

Presentación de la Lista Trayectoria y Compromiso

A la Comunidad de la Facultad de Ingeniería:

En esta nueva oportunidad, la agrupación Trayectoria y Compromiso de nuestra Facultad, presenta su lista de candidatos a representantes del cuerpo docente en los distintos órganos de cogobierno para las elecciones que se realizarán en la semana del 11 al 15 de septiembre del corriente año.

Para esta renovación democrática de los cuerpos colegiados de nuestra Facultad, se han generado espacios de debate y consultas en donde surgieron ejes transversales para avanzar en el período 2017-2019, sin olvidarnos de los objetivos y temas estratégicos que ya hemos planteado anteriormente:

- o Que el conocimiento es uno de los principales motores del desarrollo social y económico.
- o Que el acceso al mismo debe lograrse en un plano de equidad e igualdad.
- o Que la universidad debe estar plenamente comprometida con la sociedad.
- o Que la universidad es una construcción colectiva de todos los miembros de la comunidad universitaria y la gestión tiene como principal misión favorecer el desarrollo de los proyectos que nacen en el seno de la misma.

En ese contexto, considerando que las funciones académicas, de investigación y de extensión de la Facultad pueden optimizarse a través de acciones impulsadas desde los distintos cuerpos colegiados, se detallan a continuación distintas acciones agrupadas por ejes temáticos:

Docencia

- Propiciar la utilización de entornos virtuales que combinen la presencialidad con la virtualidad en las asignaturas y generar capacitación a docentes sobre el tema.
- Fomentar el perfeccionamiento continuo en la formación pedagógica y disciplinar de todos los docentes de nuestra Facultad, considerando que la función docente debe adecuarse a las características del estudiante actual.

- Realizar un análisis crítico de los actuales instrumentos de evaluación y trabajar conjuntamente con la Universidad en la revisión y perfeccionamiento de las herramientas implementadas en el proceso de reválida. Entendiendo que las actividades de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Institucional deben ser adecuada y equitativamente reconocidas en la Evaluación Docente.
- Analizar la posibilidad de complementar los instrumentos de evaluación con la información disponible o generada por en las distintas áreas de la propia Facultad o Centros de Estudiantes o de Graduados
- Formular y desarrollar propuestas integrales y sustentables que articulen docencia, investigación, extensión y transferencia.
- Vehicular programas nacionales e internacionales de formación, financiamiento, estímulo para la movilidad e intercambio docente.

Académica

- Propiciar la mejora continua de la oferta académica, tanto en el grado como en el posgrado, y que la misma impacte directamente en el desarrollo social y productivo.
- Estimular la interacción entre Unidades académicas para la creación de asignaturas transdisciplinares que se constituyan en oferta pedagógica para distintas carreras.
- Trabajar en la modificación de los planes de estudio tomando como base los lineamientos establecidos por el CONFEDI, el Ministerio de Educación y las demandas del sector socio-productivo.
- Generar un sistema de seguimiento de los estudiantes de primer año, a fin de contribuir a la creación y desarrollo de herramientas para su acompañamiento. Su propósito será desarrollar indicadores que colaboren con la generación de un sistema integral de contención, que propenda a la disminución de los índices de deserción.
- Abocarnos al tratamiento de proyectos que se presenten en materia de:
 - vinculación con graduados, y a partir de un seguimiento de los mismos, promover el desarrollo y realización de cursos y carreras de posgrado orientados a formar profesionales que alcancen elevados estándares de calidad académica, y compromiso social. Adoptando para ello nuevas tecnologías y estrategias pedagógicas.
 - Integrar el proceso de Gestión del conocimiento, sabiendo que, la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de interacción de los estudiantes entre sí y con el docente, sacando al estudiante de una posición pasiva. En nuestra Facultad existen, distintas asignaturas, que están utilizando las TICs, dentro de plataformas educativas, pero estas experiencias, no se encuentran unificadas, sino que son iniciativas de distintas cátedras implementadas sin ninguna dirección institucional.

Hay que aplicar políticas que permitan, desde lo institucional contar con una plataforma virtual de educación que sea integral para todas las actividades académicas de nuestra Facultad. Esto permitiría promover:

- a) Que Garantice acceso a los alumnos a los contenidos y que tengan un entorno "virtual en común" que facilite su utilización.
- b) Que los Docentes tengan, a su disponibilidad tanto la utilización de la plataforma, como un soporte Pedagógico/tecnológico que lo ayude en su tarea.
- c) Que permitan a los investigadores, en forma dinámica, poder compartir, dentro de las asignaturas, sus trabajos como refuerzo de los contenidos, de la misma.

Extensión

- Estimular e institucionalizar la actividad de extensión de las cátedras que llevan adelante dichas acciones.
- Promover estrategias de comunicación que visibilicen las propuestas desarrolladas por la facultad a través de programas, proyectos y/o actividades de extensión.
- Realizar seguimiento del Programa de Prácticas Socio Comunitarias y generar proyectos vinculados a la mejora del mismo

Investigación, Transferencia y Divulgación

- Promover las vocaciones científicas y tecnológicas, valorando adecuadamente la tarea del docente investigador.
- Incentivar la formulación de proyectos de becas de investigación alineados a necesidades sociales detectadas, por ejemplo a través de convocatorias temáticas específicas o bien asignando puntaje diferencial en "Pertinencia social" a los planes que se orienten a investigar dichas problemáticas sociales.
- Mejorar y continuar modernizando la infraestructura de investigación y vinculación tecnológica.

Planificación y transparencia

- Realizar seguimiento de la ejecución del Plan Maestro de Obras, especialmente a lo referido a la infraestructura de la Facultad.
- Generar un Plan Estratégico de la Facultad que se vincule con el de la Universidad y con la planificación que estén realizando los municipios de Mar del Plata, Balcarce y la zona.
- Colaborar en la creación de un programa de modernización de la administración mediante el expediente electrónico y una herramienta web de acceso libre donde progresivamente se incorpore información

relevante, simplificada y confiable respecto a: presupuesto y su ejecución; rendición de cuentas; contrataciones, licitaciones y proveedores; compendio de normativa relevante, convenios; formularios de solicitudes para trámites más usuales, seguimiento de trámites; información sobre becas, entre otros.

- Promover y colaborar en la generación de proyectos para lograr la Integración a los Sistemas del proyecto SIU, con la finalidad de optimizar el acceso a la información para la toma de decisiones.
- Promover políticas que acompañen el proceso de implementación del modelo de Gobierno Electrónico (GE), acompañando a toda la comunidad Universitaria. El (GE) es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Nuestra Universidad en general y la Facultad en particular se encuentran en un proceso lento de transformación hacia la Administración electrónica.
- Realizar un plan de traslado a las nuevas instalaciones de la Facultad.

En estos años se ha mejorado en infraestructura y equipamiento; no obstante, el crecimiento de la Facultad requiere de un edificio propio, con la infraestructura adecuada. Es imposible dar respuesta a las demandas en la situación actual por lo que la construcción de la Facultad lindera al nuevo edificio del INTEMA en el nuevo campus es un objetivo estratégico y se está concretando con la adjudicación de la obra para la construcción del nuevo aula. Nuestra Facultad aumentó su oferta académica teniendo acreditadas 10 carreras de grado y 9 carreras de posgrado. Se han generado nuevos cargos docentes para poder sostener el incremento de estudiantes producto de las nuevas carreras, pero no así el personal universitario necesario para el sostenimiento de la actividad. En materia de I+D+i se aumentaron la cantidad de convenios, logrando además 8 patentes. Se implementaron con éxito las prácticas sociocomunitarias y es notable el alcance de nuestra Facultad en actividades de extensión con distintas organizaciones sociales de nuestro medio.

Considerando la concordancia entre nuestras propuestas y las manifestadas por el espacio Transformación Universitaria, es que los miembros de la agrupación Trayectoria y Compromiso apoya las fórmulas a rector y vicerrector conformada por Alfredo R. Lazzeretti y Carlos D. Antenucci y de Decano y Vicedecano conformadas por Guillermo A. Lombera y Claudio M. Gonzalez.

Lista “Trayectoria y Compromiso”

Consejo Académico

1. SOSA, Amadeo Daniel
2. FERNANDEZ, Juana Graciela
3. ZARATE, Claudia Noemí
4. BARTELS, Natalia Vanesa
5. DE MICCO, Luciana
6. SOULÉ, Ezequiel Rodolfo
7. LIZARRALDE, Francisco Angel
8. ZABALETA, Omar Gustavo
9. CASTIÑEIRA MOREIRA, Jorge
10. CASTRO, Miriam Susana
11. GUCCIONE, Leonel Domingo
12. CALDERA, Martin

Consejo Superior

1. ELICABE, Guillermo Enrique
2. VIVAS, Marcos Ezequiel

Asamblea Universitaria

1. ARIZMENDI, Constancio Miguel
2. JACOB, Susana Beatriz
3. GONZALEZ, Jorge Froilán
4. RICO, Carlos Alberto
5. MONTEMARTINI, Pablo Ezequiel
6. URQUIZA, Santiago Adrián
7. ONAINE, Adolfo Eduardo
8. PASSONI, Lucía Isabel
9. PRIETO, Gloria Noemí
10. BOERI, Roberto Enrique
11. FIGUEROA, Stella Maris
12. MASSONE, Juan Miguel